

## CERTIFICADO N° 1028

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 116° de fecha 10 de septiembre del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se somete a votación Convenio Programa de formación de especialistas en el nivel de atención primaria de salud, componente de misiones de estudio 3 a 6 años entre el Servicio de Salud de O'Higgins e Ilustre Municipalidad de Santa Cruz por un monto de 68.249.910 pesos. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. William Arévalo : Aprueba
- Sr. Bryan Moreno : Rechaza, comenta que tras pasar por la comisión y ser explicado por el director de control, debido a algunas incongruencias y la falta de rigurosidad en asegurar que los funcionarios continúen trabajando en el servicio municipal.
- Sra. Rossana González : Rechaza, comenta que el convenio en cuestión es unilateral y no asegura que los profesionales capacitados retornen al sistema de salud primaria. Además, el director de control no lo ha visado y es un costo no contemplado en el presupuesto de salud.
- Sr. Luis Piña : Rechaza, con el mismo argumento, por no haber recursos y también no está de acuerdo con lo mismo.
- Sra. Ana Cardoch : Rechaza, explica que no ha estado presente debido a un accidente y que, tras hacer consultas, concluye que no se puede votar porque no hay recursos disponibles y las modificaciones solicitadas al convenio no fueron consideradas. Además, menciona que la municipalidad no puede asumir responsabilidades que corresponden al Ministerio de Salud.
- Sr. Pedro Zúñiga : Rechaza, comenta que es lamentable la situación actual en el área de salud pública. Se cuestiona la efectividad de financiar estudios para profesionales, ya que no hay garantía de que regresen para trabajar en el servicio local. Esto representa un gasto no previsto en el presupuesto municipal. Aunque se ha solicitado mejorar el convenio y se discutió en una comisión de salud, no se aceptaron las sugerencias de modificación. Sin financiamiento asegurado, el convenio implicaría un gasto adicional que no se puede cubrir con los recursos actuales. Por lo tanto, se rechaza la propuesta.
- Sra. Luz Parraguez : Rechaza, comenta que, en la comisión de salud de ayer, se discutió la incongruencia del convenio propuesto, la exposición del director de control y la falta de recursos para aprobar el programa de formación. Se cuestiona la seguridad de que los profesionales capacitados regresen al CESFAM de Santa Cruz. Por estos motivos, se rechaza el convenio.

En Santa Cruz, a 13 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

**MAURICIO  
TOLEDO  
ESPINOSA**

Firmado digitalmente  
por MAURICIO TOLEDO  
ESPINOSA  
Fecha: 2024.09.17  
13:01:38 -03'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/